



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

14105 *Concesión de las ayudas del Consejo Insular de Menorca para las agrupaciones de defensa vegetal de Menorca 2013*

Se hace público que el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca, en sesión ordinaria de 8 de julio de 2013, adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

PRIMERO.- Conceder las ayudas siguientes a las agrupaciones de defensa vegetal de Menorca, con la finalidad de prevenir y luchar contra los agentes nocivos de los vegetales mediante la utilización racional de técnicas de aplicación, productos y medios fitosanitarios, con cargo a la partida 6.4120.4890060 del Presupuesto del Consejo Insular de Menorca para el año 2013.

| | Beneficiario | NIF | Puntuación | Concesión |
|---|-------------------|-----------|------------|-----------|
| 1 | ADV FRUTA MENORCA | G07609183 | 31,5 | 22.000 € |
| 2 | ADV HORTIGRUP | G07522188 | 31,5 | 22.000 € |
| | TOTAL | | | 44.000 € |

SEGUNDO.- Notificar esta resolución a cada uno de los beneficiarios en la parte que les corresponde individualmente.

Maó, 16 de julio de 2013

El secretario del Consejo Ejecutivo
Octavi Pons Castejón

